OFI-059-2025

Yarumal, 07 de noviembre de 2025

Ingeniero
EDISON ARTURO ESTRADA ACUÑA
Director de Interventoría.
INGEALTURA S.A.S

Asunto: Solicitud de Prórroga y Adición para el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 002 2025, cuyo objetivo es **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE OBRAS MENORES DE INFRAESTRUCTURA DE LOS PUESTOS DE SALUD DEVLOS CORREGIMIENTOS DE: LLANOS DE CUIVÁ, LA LOMA, EL CEDRO, OCHALÍ, CEDEÑO, Y EL PUESTO DE SALUD URBANO "MARIANO DE JESUS EUSSE HOYOS", DEL MUNICIPIO DE YARUMAL ANTIOQUIA.**

En atención a la solicitud realizada mediante comunicado del 4 de noviembre del presente año, y luego de tener reunión con el Gerente del Hospital – Daniel Valencia, se indica:

- No es posible acceder a su solicitud, toda vez que la Resolución de asignación de recursos firmada entre el Hospital y el Ministerio, establece *Articulo 5 - Parágrafo 1. Toda modificación y ajuste al proyecto viabilizado por este Ministerio, se debe realizar ante la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, para la obtención del concepto técnico de viabilidad*

 Lo anterior, radica básicamente en que la ampliación de plazo para la interventoría requiere adición de recursos, lo que conlleva que por parte de esta entidad se debe solicitar ante el Ministerio aval técnico, concepto que acorde a lo expuesto por el Supervisor mediante comunicación es demorado, ya que se asume con un cambio en las condiciones presupuestales del proyecto. Por tanto, no es posible realizar la adición de recursos.

Así las cosas, la Empresa EDENORTE no podrá realizar adición de recursos a la Interventoría, dado que el Hospital no asignará recursos para ello. Sin embargo, se indica que ante la necesidad planteada por el Contratista del Puesto de Salud La Loma, se requiere de su disponibilidad por el tiempo solicitado para llevar a feliz término la obra y dar cumplimiento a las actividades pactadas en el contrato y proyecto.

Por tanto, solicitamos a usted, indicar si es posible acceder a la ampliación sin adición de recursos y que modificación se daría en el presupuesto de la interventoría en caso de aplicar.

Cordialmente;

NATALIA MAZO BALBIN
Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE YARUMAL Y EL NORTE DE ANTIOQUIA –EDENORTE

Proyectó: Claudia Patricia Guirales Pulgarín	Revisó: Natalia Mazo Balbín	Revisó: Natalia Mazo Balbín
Cargo: Apoyo Técnico y Administrativo	Cargo: Gerente General	Cargo: Gerente General estructura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		